

ACTIVIDAD N°12

Hola chiquis espero se encuentren todas y todos muy bien...vamos!!!! que nos queda muy poco para terminar el año...los últimos esfuerzos.

Producciones florales, ornamentales, frutales y forestales

Plantación de árboles frutales

Durante la clase anterior, abordamos el manejo agronómico del vivero y la importancia de cada una de las prácticas agropecuarias que en él se desarrollan, entre ellas la administración de sustratos. En la presente clase se pone a disposición una propuesta de enseñanza que les brinda a los y las estudiantes la posibilidad de reflexionar acerca de las recomendaciones que se deben tener presente en el momento de realizar la plantación de árboles frutales. A partir de allí se sugiere el desarrollo experiencias que privilegien el buen uso de las mismas.

1- Leer con detenimiento el siguiente artículo de divulgación del INTA sobre las recomendaciones a tener en cuenta a la hora de realizar la plantación de árboles frutales. En la producción de fruta para consumo la mayoría de las plantas frutales cultivadas resultan de la unión artificial de dos individuos que actuarán de manera complementaria durante toda su vida. Uno aportará el sistema radicular y se denomina patrón, pie o portainjerto, mientras que el otro aportará la parte aérea y es conocido como el injerto o variedad. La calidad de una planta de vivero no es solo su buen aspecto y sanidad externa sino también su identidad genética y la sanidad interior. Para que una planta (copa y portainjerto) sea de calidad debe provenir de una selección varietal y sanitaria. Para ello es fundamental contar con material de propagación de origen confiable proveniente de plantas madres cultivadas especialmente para esta finalidad. Las compras de los frutales deben ser en viveros registrados ante Senasa y éstos deben poseer toda la documentación que acredite el origen, la sanidad y la variedad de las yemas y del porta injerto. Al momento de trasladar el material vegetal desde el vivero hasta el lugar de plantación, se debe tener la guía de sanidad para el tránsito de plantas y/o sus partes que otorga Senasa. El estado fenológico ideal para la compra y plantación de un frutal es a raíz desnuda, durante el otoño y/o invierno. En este estado las plantas no tienen raicillas activas y no hay pérdidas por manipulación. Si se compra con hojas en la copa, es importante que éstos se comercialicen con las raíces cubiertas con tierra tipo cepellón. El sitio de plantación debe ser alto, bien drenado, protegido de los vientos predominantes y el perfil de profundidad de por lo menos 1 m para que las raíces puedan desarrollar correctamente. Mayormente iluminado por el sol para lograr una maduración uniforme de los frutos. En la plantación se debe observar el estado de las raíces del frutal, podando aquellas que se encuentren dañadas o muy largas. Se realiza el hoyo de 40 a 60 cm de profundidad donde se va a colocar la planta. Se debe separar y no mezclar los perfiles, los primeros 20 cm del perfil se pueden mezclar con abonos orgánicos o lombricompuestos y utilizarlo para tapar las raíces. Los 40 cm restantes del hoyo se utilizan para el llenado del pozo una vez plantado. Respetar una distancia mínima entre árboles de 2,5 m para evitar los entrecruzamientos de ramas y raíces y la distancia mínima permitida por ordenanzas municipales respecto de las medianeras.

El pie o porta injerto debe quedar por fuera del hoyo, no tapado para no inducir la brotación de las yemas adventicias del portainjerto. Aprisionar con cuidado y regar con agua libre de sales, en lo posible de lluvia evitando los encharcamientos. Una vez plantado el frutal se procede a la poda de formación, el propósito es darle fortaleza a la estructura para que optimice el manejo y una rápida iniciación de la producción frutal. Esta operación puede llevar (dependiendo del frutal y de la variedad) de 1 a 3 años desde la plantación. En la etapa de fructificación del árbol, la poda debe realizarse en función de los objetivos planteados. Podar para obtener fruta en el verano y generar la formación de ramas donde se localizarán las yemas florales para la cosecha del año siguiente. Para lograr con éxito estos objetivos, se deben conocer los hábitos de fructificación de cada especie y hasta de cada variedad en particular. Los durazneros, pelones y las vides florecen en ramas el último año de crecimiento, mientras que los manzanos, perales y cerezos lo hacen en ramas de más de dos años de vida (ramas viejas). En general, el duraznero, pelón y vid son frutales que demandan una poda invernal anual intensa de raleo y acortamiento, mientras que los ciruelos, almendros, manzanos, perales, damascos y por último los cerezos, una poda moderada o nula.

Fuente: inta.gob.ar

Fuente: Documento disponible en el sitio oficial de INTA

(<https://inta.gob.ar/documentos/plantacion-de-arboles-frutales>). Informe realizado por la E.E.A Hilario Ascasubi, Mayor Buratovich. Autor: Pablo Daniel Palacios.

2- En el artículo de divulgación propuesto se hace mención a una técnica utilizada en los árboles frutales que es "el injerto" de los mismos. a. ¿Conoce dicha técnica?

Investigue a partir de los siguientes interrogantes: ¿En qué consiste?, ¿Qué beneficios le trae al productor de fruta tener "plantas injertadas"? b. Nombre y explique 3 tipos de injertos que puedan realizarse.

3- ¿Por qué cree que el Senasa (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) reglamenta que se debe tener una certificación de sanidad del árbol que se está comprando? ¿Qué perjuicios cree que le puede generar al productor frutícola llevar árboles enfermos a sus predios productivos?

4- Teniendo en cuenta los distintos árboles frutales, ¿Cuál piensa que es el criterio a tener en cuenta entre las distintas especies para determinar si el trasplante se realiza a raíz desnuda o con raíces cubiertas con tierra? ¿Qué sucedería si todos los trasplantes se hacen con raíces cubiertas?